



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 41

En Padre Las Casas, nueve de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 09:28 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, y asistencia virtual de la Concejala Sr. Marcela Esparza Saavedra.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

La Inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra en capacitación de Mejoramiento de la Gestión PMG 2022.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22) (Comisión de Cultura).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka Año 2022-2024. M\$ 40.647.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Suplementar Cuenta Vehículo Por Aumento De Valor. M\$ 3.857.

7b) Autorización Contrato “Contratación Servicio De Mejoramiento Y Reparación De Caminos Rurales Comuna De Padre Las Casas” ID 2546-71-LQ22. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, saluda a los presentes y señala que se envió el acta Nº 39 de fecha 19.07.22.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, **Acta Ordinaria Nº 39 de fecha 19.07.22.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si no hay un listado de personas que hayan solicitado audiencia.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) **Carta ID 5870 de fecha 04.08.2022, de la Junta de Vecinos N° 32 de Truf Truf**, junto con saludar al Alcalde el presente tiene como finalidad dar á conocer a usted que debido a las lluvias que hemos tenido últimamente estamos pasando por un tema sanitario muy desagradable ya que debido a no tener alcantarillado, nuestros pozos negros están rebalsando, necesitamos con urgencia una solución sanitaria ver la posibilidad que no puedan ayudar con fosas sépticas para poder darle solución provisoria a nuestro problema, sabemos que el tema de “alcantarillados” tiene para muchos años más. Esperamos contar con el apoyo del Concejo Municipal para este requerimiento.
- b) **Carta ID 5509 de fecha 01.08.2022, del Condominio Puente Urbano Padre Las Casas**, junto con saludar, nos dirigimos a ustedes como comunidad para solicitarles ayuda y apoyo en relación a una problemática que tenemos de hace bastante tiempo atrás. Nuestro Condominio, cuenta con 3 torres, un Gimnasio, sala multiuso y estacionamientos. El total de los departamentos es de 85 unidades y además cuenta con dos locales comerciales en la entrada, los cuales son de un dueño particular. El problema que nos afecta a nivel global es la humedad que existe en nuestros departamentos, los cuales fueron entregados en el año 2018 por la INMOBILIARIA ELEVA LIMITADA. Estos hechos comenzaron a ocurrir hace un par de años atrás, pero a pesar de solicitar a la Inmobiliaria soluciones definitivas y concretas, sus respuestas siempre han sido insatisfactorias para nosotros como copropietarios, debido a que los arreglos duran solo un par de meses y luego volvemos a tener el mismo problema. Además, hemos observado que existen malas terminaciones en espacios comunes como estacionamientos subterráneos y Salas de Bombas de la comunidad, debido a que existen filtraciones cuando llueve y en estanques de agua generalmente se producen filtraciones pequeñas que han sido reparadas por la inmobiliaria, pero vuelven a generar filtración luego de un tiempo. Es por esto, que solicitamos a ustedes ayudarnos y apoyarnos legalmente u orientarnos para obtener una solución definitiva, ya sea, por parte de la Inmobiliaria, Serviu o Municipalidad, a estos problemas que tanto nos aquejan y nos generan un mal vivir, sumándole a esto, problemas de salud debido a la alta humedad que existe, problemas económicos por los costos que debemos tomar para reparar nuestros departamentos y vivir de manera digna, situación que hoy en día no podemos por lo mencionado anteriormente. De igual modo se solicita información respecto de la existencia o no de la fiscalización del Depto. De obras de la municipalidad, según competencia a las obras del condominio Puente Urbano. Adjuntamos como anexo, el listado de todos los copropietarios y departamentos que conforman nuestro Condominio.
- c) **Carta ID 6054 de fecha 06.08.2022, de la Junta de Vecinos Pulmahue VI**, Le saluda cordialmente la directiva Le referimos información acerca de las composteras que tienen algunos vecinos y vecinas de nuestra villa y solicitamos rebaja del Derecho de Aseo Domiciliario. En el año 2018 algunos vecinos recibieron de parte de la

SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad de Padre las Casas composteras, junto con otros vecinos de la comuna. Según la profesional Bárbara Salgado, Bióloga en Gestión de Recursos Naturales, encargada Programa Gestión Ambiental, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se entregaron 70 composteras en total. Los vecinos retiraron desde las oficinas de medio ambiente ubicadas en Coñoepepan casi esquina Lord Cochrane una compostera de 300 litros, un basurero y un aireador. El 25 de octubre del año 2018 se les envió a través del wasap creado por Bárbara para ese fin, un video para armar la compostera y la Guía de Compostaje. Bárbara Salgado vino a nuestra villa a hacer la capacitación en el uso y manejo de los residuos domiciliarios y les entregó la "Guía de Compostaje". En agosto del año 2019, se les hizo entrega de lombrices californianas para acelerar la descomposición de los residuos orgánicos (frutas, verduras, té, café, cerveza, cartón, etc.). Desde esa fecha hasta ahora los vecinos y vecinas han reducido la cantidad de basura que entregan al camión recolector y han utilizado el compost como abono, el cual extraen de sus composteras y lo utilizan en plantas de interior como de exterior. La funcionaria Bárbara Salgado cuando los capacitó, les dijo a nuestros vecinos que el dueño de casa debía realizar la gestión para tener un descuento del 50% del pago por retiro de basura, por el hecho de utilizar compostera. Este año fueron a hacer los trámites y la funcionaria de la municipalidad dijo que sólo se hacía la rebaja si pertenecían hasta el 60% de la Ficha de Protección Social. Nunca antes se les dijo a los vecinos que además de usar la compostera debían cumplir este requisito. Reciclando, mediante la separación de basura (vidrios, papeles, cartones, plásticos y basura orgánica), como lo hacen nuestros vecinos, y sin importar el nivel socioeconómico, ellos aportan a la disminución de los desechos que van al vertedero, lo que se traduce en disminución de los costos de retiro de basura por parte del municipio. Por lo anteriormente expuesto; es que nosotros como directiva de la JJVV Pulmahue VI y sabiendo que hay más vecinos de otras villas que están en la misma situación; solicitamos que se les rebaje el pago del Derecho de Aseo Domiciliario a todos los vecinos que tengan composteras, independiente del porcentaje que tengan en la ficha social. Esperando una positiva respuesta a nuestra solicitud, se despiden respetuosamente.

- d) **Carta ID 5868 de fecha 04.08.2022, de la Junta de Vecinos N° 32 de Truf Truf**, Junto con saludar cordialmente esperando se encuentre muy bien. el presente tiene como finalidad dar a conocer a ustedes una problemática que se está viviendo en el sector. Donde está la planta de áridos de la familia Monsalve, ya que estos se están tomando una isla que se formó en el rio para hacer extracción de áridos. Lían entrado maquinaria para sacar árboles y han estado midiendo para cerrar, se ha informado a los inspectores municipales, el 31 de marzo del presente los cuales se acercaron a conversar con ellos y estos respondieron que estaban solo limpiando, como directiva le solicitamos a los inspectores que ellos mostraran si contaban con alguna escritura del lugar que ellos estaban interviniendo, a lo cual dijeron que estaba en trámite, es decir, se quieren adueñar de algo que no les corresponde para luego hacer la explotación de áridos. Esperamos puedan tomar conocimiento y nos puedan apoyar, desde ya se agradece su gestión.
- e) **Carta ID 5994 de fecha 05.08.2022, de la Sra. Lily Valdebenito Seguel**, soy la mamá de Tanya Vergara Valdebenito. Mi hija tiene una discapacidad mental de un 70% acreditada por el COMPIN, por lo que yo debo hacer todos sus trámites en su



SECRETARÍA MUNICIPAL

representación vivimos Condell Población Meza. El motivo de esta carta es para dar a conocer la situación que en la que estamos viviendo. Mi hija en el año 2012 recibió un subsidio para compra de vivienda, con la que adquirimos una vivienda usada, pasados los años, postulamos a mejoramiento, pero fuimos rechazadas por la mala calidad de la construcción (termitas, humedad, piso en mal estado, etc.), y desde entonces he estado en trámites. en el Serviu postularon nuevamente a mi hija para un nuevo subsidio de construcción en sitio propio (asignación directa), se lo ganó en el año 2020, viniendo a la casa e entregarlo el mismo SEREMI don Pablo Artigas, haciendo énfasis en que mi hija se había ganado el nuevo subsidio, pero que todavía no se podía salir de acá, tendríamos que contratar una empresa Patrocinante, la cual encontré en las mismas oficinas del Serviu, que fue la constructora MIRO, quienes poco y nada hicieron por ese proyecto, pasando más de un año y no hubo ningún avance, a final esa entidad renunció. Nuevamente me dirigí al Serviu y ahí me recomiendan que vaya a mi Municipalidad para contactar con la EGIS. Ellos tomaron el asunto, pero hasta ahora la respuesta que me han dado es “que la constructora no quiere hacer el trabajo porque no sale a cuenta”, y si han pasado ya dos años, el subsidio tiene fecha de vencimiento del 25 de agosto del 2022 y seguimos viviendo en esta casa. Debido a esto, mi hija tiene una alergia en su garganta por tanta humedad de su pieza, yo sufro de fibromialgia. Lo que se ha visto acrecentada debido a todos los problemas que se siguen presentando. No sé cuánto tiempo más vamos a tener que esperar que alguien se haga cargo de verdad de este problema. Por las malas condiciones de salud, Serviu nos aceptó salir antes de la casa (antes de empezar a demoler), se nos otorgó una asignación para pagar un arriendo que dura hasta enero del 2023, y que va a pasar con si la empresa aún no termina la construcción en el caso de que haya empezado a hacer algo en el sitio. He solicitado audiencia con el señor Alcalde, pero las secretarías determinan que no es una situación urgente, por lo que me dicen que debo esperar el tiempo necesario hasta que me reciba. Es por eso que se me ocurrió escribirles ya que me imagino que son el ente que vela por las personas de la comuna. Yo he querido hacer público el caso, es una persona con discapacidad de quien estamos hablando, eh pensado ir los medios de comunicación, pero no quiero estar expuesta a todo un público y dar lastima. No necesito lastima necesito acciones concretas de quienes han sido designados realizar estos trabajos, ya que es mucha la demora. Mi hija no entiendo los tiempos ni de trabas, ella lo único que quiere es tener “un dormitorio lindo”. Yo he tenido que pasar todos los malos ratos, gastos eternos viajando de un lado a otro, pasando penas, frustraciones por las múltiples trabas para solucionar algo que no debería tener tantas negativas, tener una casa digna creo que es un derecho esencial. No estoy exigiendo este derecho, pido por favor que se alineen quienes tengan que hacerlo y logren resultados. A continuación adjunto documentos que acreditan la situación que les he explicado. me despido esperando que esta carta llegue a las personas indicadas, muchas gracias.

El Concejales Sr. Juan Nahuelpi, solicita una copia de la carta.

- f) Carta ID 6146 de fecha 08.08.2022, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, Junto con saludar cordialmente a todo el cuerpo de Concejales de la**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Comuna de Padre Las Casas, por mandato de nuestras bases hacemos llegar carta para manifestar algunas inquietudes que se están presentando respecto a la falta de comunicación entre la Administración y los funcionarios municipales, como también la nula respuesta a solicitudes que se le han planteado de parte de la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre las Casas. Somos conscientes de la gran responsabilidad de la Administración, la que tiene como función el ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades Municipales de acuerdo a las instrucciones del Alcalde, en concordancia con la normativa que rige a los municipios, como también velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la municipalidad. Sumado a ello, los funcionarios somos el otro pilar necesario para que dichas políticas se realicen con la eficiencia, eficacia y transparencia que se requiere y que van en directo beneficio a la comunidad de acuerdo con la normativa que nos obliga. Sabemos que es voluntad de nuestros vecinos escoger a quien será la máxima autoridad en el gobierno local, y que cada autoridad tiene su firma consolidada de gobernabilidad, lo cual está dentro de sus facultades y como funcionarios nos atenemos a ello; no obstante, lo que sí nos genera resquemor es no sentirnos parte en las decisiones de aspectos que nos atañen directamente. No se nos refirió consulta alguna respecto a la dictación del reglamento de uniforme institucional (siendo nosotros quienes lo usaremos), tampoco se realizó consulta de percepción frente a la imagen corporativa; ya que somos los funcionarios quienes a diario recogemos la opinión de nuestros vecinos en nuestro diario actuar. En las escasas oportunidades anteriores en las que fue posible reunirnos con la Administración (Alcalde y equipo asesor) se hizo presente nuestra visión referente a los temas detallados, sin embargo, no hemos obtenido respuesta a nuestras peticiones de parte de ellos. En nuestra primera reunión de presentación al Sr. Alcalde, realizada el día 23 diciembre 2021, este Directorio solicitó lo siguiente: Estacionamientos: Se solicitó renovar la señalética incluyendo "Uso exclusivo de funcionarios municipales" al estacionamiento del ala norte del edificio consistorial (acceso lateral), para evitar el ingreso de vehículos particulares (camiones, food truck, locomoción colectiva, etc.), los que en más de una oportunidad han ocasionado accidentes menores con daños a vehículos de funcionarias, considerando además, los escasos espacios de estacionamientos disponibles para funcionarios. Uniformes: En primera instancia se nos informó que no habría cambio de color y sí se cambiaría el logo institucional. En aquella oportunidad, hicimos hincapié respecto a los tiempos del proceso de compra, tiempo que se vio extendido por la decisión unilateral de la Administración del cambio de prendas y color, el que aún no conocemos con exactitud. Decisión en la que no hubo participación de los representantes de los funcionarios, siendo decisión arbitraria la modificación del Reglamento de Uniformes. Carrera Funcionaria: Al respecto, se señaló al Sr. Alcalde la manera en que se ve perjudicada la carrera funcionaria de quienes pertenecen con anterioridad a la planta de la Municipalidad; ya que el generar nuevas contrataciones en la modalidad "a contrata" asimilados a grados mayores a la estructura ya instaurada, estas nuevas contrataciones podrán ingresar a la planta - una vez modificada - en grados superiores a los que ya traían funcionarios de carrera en la estructura vigente; puesto que los nuevos ingresos se situarán por sobre funcionarios de carrera. Con lo anterior, queremos plasmar lo



SECRETARÍA MUNICIPAL

valioso e importante que es nuestro cuerpo de funcionarios, tanto en su actuar como en su opinión, es por ello que no queremos dejar pasar por alto las situaciones descritas anteriormente y patentar nuestro descontento en la no consulta a quienes somos actores principales y primordiales del qué hacer institucional. La Asociación de funcionarios siempre ha estado dispuesta a generar instancias de diálogo participativo y resolutivo con la Administración en ámbitos donde nos veamos directamente involucrados, con la finalidad de aportar con nuestros conocimientos y experiencias a la gestión de este gobierno local.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita copia de la carta.

- g) **Memorándum N° 297 del 02.08.2022**, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 02.08.22 al 08.08.22.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que referente a la carta de la asociación de funcionarios piden reunirse con el Concejo o solo notifica al Concejo.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, comenta que no están pidiendo reunirse con el Concejo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le guaria copia de la carta de la Junta de Vecinos por el tema del compostaje y la carta sobre se informa del tema de los áridos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita que se envié copia de toda la correspondencia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al tema de los funcionarios, propone tener una reunión con ellos y hacer una comisión referente a ello y luego de Concejo si se tiene un rato poder conversar con ellos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que dependido de la hora, porque después de las 12 no se va a queda.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que acepta reunirse.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que acepta pero ojala que fuera otro día porque no está presente ahora y poder organizar la comisión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que como ellos son los interesados, le comente cuando tengan tiempo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se contactaran con la asociación para ver si es posible reunirse hoy o que ellos den una fecha para poder generar la comisión, comenta que la asociacion en la carta hablan de una de las problemáticas es el uniforme donde hay recursos asociados y lo otro en uno de los concejos



SECRETARÍA MUNICIPAL

anteriores también había pedido el reglamento interno que se estaba trabajando con la administración en la asociación y el Concejo pudiera ser parte para conocer de qué se va a tratar, porque una vez que este sancionado por ambas instituciones pasa al Concejo para que se apruebe y paso cuando se discutió la ley de planta que no se tenía idea de que se trataba y después se tuvieron reuniones sin fines para entender de qué manera se está calificando, clasificando a las personas que van a subir de grado y la idea era haber conocido el inicio del proceso, también llegó el Dictamen de la Contraloría respecto de al cambio que los Municipios tiene que realizar en la cuenta 21 03, cuantos pasaran a la contrata y no se sabe cuál es la decisión que va a tomar la administración, entonces hay varios temas que están relacionados con el funcionamiento en los cambios que se tiene que ir realizando y la idea es conocer a cabalidad el tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que dentro de lo que solicitan piden una reunión con el Concejo.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, comenta que no.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se hace necesario escuchar a los funcionarios, y señala que si se caza con los tiempos se podría hacer una reunión ahora.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 336 del 08.08.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- b) Ord. N° 337 del 08.08.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- c) Ord. N° 338 del 08.08.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- d) Ord. N° 339 del 08.08.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- e) Ord. N° 340 del 08.08.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- f) Ord. N° 341 del 02.08.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- g) Memorándum N° 298 del 08.08.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 298, de fecha 08.08.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
2-ago	316	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40
2-ago	317	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40
2-ago	318	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40
2-ago	319	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40

SECRETARÍA MUNICIPAL

2-ago	320	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40
2-ago	321	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 40
2-ago	322	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 39 del 19/07/2022
2-ago	323	Concejales	Citación a Sesión Ordinaria N° 41 del 09/08/2022
3-ago	324	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
3-ago	325	Tránsito	Autorización Contrato Mantención, Conservación, Mej. Y Suministro Señalización De Tránsito.
3-ago	326	D.O.M	Autorización Contrato Reposición Vehículos y Adquisición de Maquinaria Vial PLC.
4-ago	327	Secplan	Aprueba Informe de Tasación y Perito Tasador de Inmueble Hijuela 26 para proyecto Comité Vivienda Newen Antu
4-ago	328	Secplan	Ratificación Convenio Serviu por Compromiso Aporte para Proyecto Mejoramiento Sede Social JJVV Villa Esperanza
4-ago	329	D.O.M	Autorización Contrato Mejoramiento Área Verde Los Chinchas.
4-ago	330	Gestión de Personas	Autorización Nuevas Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada D.O.M.
4-ago	331	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
4-ago	332	Jurídico	Autorización Transacción Judicial "Maritza Morales Sáez"
4-ago	333	Educación	Autorización Contrato Suministro Servicios Desinsectación, Sanitización, Desratización y Control de Véspulas Estab. Educ
8-ago	335	Secplan	Complementa Acuerdo ID 5840 (Tasación y Perito Tasador Terreno Comité de Vivienda Newen Antu)

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
02-ago	285	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
02-ago	286	Concejo	Correspondencia despachada
05-ago	287	Educación	Solicita informe sobre pago bono desempeño laboral Funcionarias Jardines VTF.
08-ago	288	Finanzas	Solicita copia Ordenanza Municipal sobre cobro de publicidad de establecimientos comerciales.
08-ago	290	MAAO	Solicita informe de vertedero clandestino Sector Pichi Quepe - Cunco Chico
08-ago	291	Secplan	Sobre concesión Liceo B-29
08-ago	292	D.O.M.	Solicita informe sobre Condominio Villa Alegre.

SECRETARÍA MUNICIPAL

08-ago	293	Secplan	Solicita información sobre proyectos de mejoramiento Escuelas Metrenco, Truf Truf y Chapod.
08-ago	294	Administración	Solicita agilizar proceso comodato para proyecto de Sede JVV Los Cacicques A.
08-ago	295	Secplan	Solicita información sobre Proyecto Club Deportivo Misional.
08-ago	296	Administración	Solicita reparación pasarela de Sector Niágara

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 336, N° 337, N° 338, N° 339, N° 340 y N° 341 todos del 08.08.22, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 189 del 02.08.22, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, sobre proceso disciplinario que se instruiría por situación que derivó en demanda tutela laboral en Corporación Cultural. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
2. Memorándum N° 147 del 03.08.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre recursos que ingresaron e ingresarán a arcas municipales por concepto de Entidad Patrocinante. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
3. Memorándum N° 354 del 04.08.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre gastos realizados con recursos entregados a la Corporación Cultural, través de Subvención Municipal. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
4. Memorándum N° 346 del 03.08.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 342 del 03.08.2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de ayuda social en carbón para don José Celindo Rubilar. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
6. Memorándum N° 15 del 02.08.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre dar respuesta a requerimiento de la JVV N° 33 Población Meza, sobre corte de ramas. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
7. Memorándum N° 101 del 02.08.2022, emanado de Dirección de Seguridad Pública, en relación al contrato de servicios "Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público, Comuna de Padre Las Casas". (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
8. Memorándum N° 109 del 02.08.2022, emanado de Dpto. de Salud, sobre monto pendiente de cobro por concepto de recuperación de licencias médicas. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
9. Memorándum N° 346 del 03 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
10. Memorándum N° 15 del 02.08.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre dar respuesta a requerimiento de la JVV N° 33 Población Meza por corte de ramas. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).



SECRETARÍA MUNICIPAL

11. Memorándum N° 346 del 03 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
12. Memorándum N° 193 del 03.08.2022, emanado de Asesoría Jurídica, respecto de compromiso de compraventa terreno Sra. Juan Burgos Romero a Comités de Vivienda. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
13. Memorándum N° 132 del 03.08.2022, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre detalle de reparación de caminos rurales que involucran acceso a viviendas de personas con problemas de salud. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
14. Memorándum N° 13 del 02.08.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre calendario de esterilización en sector rural. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
15. Memorándum N° 343 del 03.08.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de ayuda social en cajas de alimentos para integrantes de la Comunidad Indígena Juana Caniulaf. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
16. Memorándum N° 346 del 03 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
17. Memorándum N° 12 del 02.08.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de regularizar recolección de basura en sectores Llahuallín, Miracautín, entre otros. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
18. Memorándum N° 341 del 03.08.2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre listado de productos incluidos en ayuda social de cajas de alimentos. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
19. Correo electrónico de fecha 05.08.2022, enviado por profesional del Programa Inclusión Comunal, adjunta convenio de colaboración entre IP Chile y el Municipio. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
20. Memorándum N° 346 del 03 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
21. Memorándum N° 14 del 02 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de corte de pasto en Aillacara frente a módulos de ropa usada. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
22. Memorándum N° 191 del 03 de agosto de 2022, emanado de Asesoría Jurídica, respecto de legalidad de Modificación Presupuestaria para pago de sentencia de demanda por tutela laboral. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
23. Memorándum N° 346 del 03 de agosto de 2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud del comité Administrativo El Faro Iluminado, para apoyo solventar deuda servicios básicos con Empresa Aguas Araucanía. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que el Alcalde el día de hoy no se encuentra presente debido a la obligación funcionaria que tiene de asistir a una reunión que es parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión y en el caso de la Municipalidad de Padre Las Casas es obligatoria su asistencia es una jornada respaldada por la Asociación de Funcionarios definida por ellos en función del cumplimiento y consiste en una capacitación de dos días y esta es la segunda fecha que tiene en el año y se definieron que fueran los días martes y por esa razón está en la capacitación obligatoria que es con control de asistencia y permanencia en el lugar.

Lo segundo es que el Sr. Conrado Muñoz Director de Salud les pueda comentar el inicio de las funciones del vehículo para el transporte de personas para el hospital comunal, e invitarlos cordialmente a participar cuando los concejales lo estimen en uno de los viajes para consultas específicas sobre el servicio, para que también ayuden a difundir con las restricciones que tiene la naturaleza del servicio, por cuando al origen de la fuente de financiamiento es de la Dirección de Salud, el servicio está a disposición de los vecinos de la localidad de Padre Las Casas y permite con la autorización de la Seremi de Transporte que se disponga de apoyo para el traslado de los usuarios.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, saluda a los concejales, funcionarios, directores y público en general, comenta que efectivamente hay un vehículo que fue traspasado al Departamento de Salud para que se pudiese tener un bus de acercamiento al Hospital pensando en usuarios que necesitan acercarse al Hospital por tratamiento, retiro de fármacos, etc., es un vehículo que alcanza para 14 usuarios sentados y se tiene un calendario que el día de ayer había una propuesta la reviso y la devolvió para que se revisara y la terminaran bien, porque solamente aparecía el itinerario de ida pero faltaba el itinerario de vuelta, pero eso a más tardar el viernes se va ser entrega al Municipio y los señores Concejales para que se pueda difundir con los vecinos, la ida es que si algún usuario requiere acercarse al establecimiento pueda ir teniendo en consideración los horarios y que efectivamente pueda llegar a tiempo y no tener algún tipo de inconveniente por lo mismo y no le genere una pérdida de una hora y por eso tiene que ser cuidadosos en el cumplimiento de itinerario. Señala que el trayecto es súper simple es partir de la biblioteca y recorrer los establecimientos de salud municipales, Barroso, Pulmahue, Conunhueno, Las Colinas y salida hacia el hospital, y la vuelta lo mismo y dejarlos donde se tomaron los usuarios.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es buena la iniciativa porque son temas que necesita la comuna y le parece importante el trabajo, pero consulta si existe la posibilidad o se pueda trabajar el tema que se pueda tener cuando los pacientes son citados por parte del Hospital en horas específicas se pueda dar el nexo entre los distintos consultorios y de esa manera tener a los vecinos informados que a tal hora estará el bus afuera para poder trasladarlos al Hospital, ya que sería importante ese trabajo, porque alguna vez en una reunión con el Director de la época del Hospital se concordó que ellos iban a entregar la información respecto a la cantidad de paciente que iban a tener horas en el Hospital y así era una forma de trabajar con la línea 8 en ese tiempo para tener disponibles las horas que iban a pasar las micros, señala que le parece bien la iniciativa y ojala que funcione para el beneficio de los vecinos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que también se coordinaron con el Hospital, porque la idea es que el vehículo ingrese al Hospital y tenga un lugar que se está por definir, pero el Hospital ya les dijo que se iba a dejar un lugar fijo para que se estacione el vehículo y así espere un tiempo prudente a posibles pacientes que tengan que regresar a Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta como el vehículo tiene una cantidad máxima de 14 personas, se podrá coordinar con tiempo si va haber algún teléfono o algo para saber si se va a tener la cobertura, porque se va a masificar la información y puede que un día se tenga 30 personas esperando el transporte y consulta como se va a filtrar.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que es complejo porque se está dando un apoyo a lo que no hay del punto de vista de la obligación del Estado, pero también se va ver como se ve el tema, las primeras semanas hay que evaluar donde se puede reforzar algunos horarios que otros, pero hay que verlo porque una cosa es simular y lo otro es poblarlo con personas, pero es complejo si hay 30 personas o más pero hay que ir viendo si efectivamente los horarios del Hospital da para tantas personas .

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que es un pequeño grano de arena que se esté haciendo con 14 personas, por lo general el paciente va a acompañado de otra persona sobre todo los adultos mayores, además cree que no se tiene que abandonar el tema de que transporte se comprometa porque en el Nuevo Hospital de Padre Las Casas son alrededor de 500.000 personas entonces hablar de 14 personas le causa un poco de preocupación, pero al menos algo se está haciendo y se tiene que ir presionando porque la gente que viene de otros lados de otras comunas también hay que ser buenos vecinos porque si ellos se enteraran por las redes que si se va hacer este servicio y va a pasar por algunos puntos del furgón y de igual manera van a querer el traslado hacia el Hospital .

Señala que en el convenio con la Municipalidad de Temuco tratar de hablar con su administración para ver en qué condiciones están ellos y que puedan aportar con movilización para el Hospital y además presionar en el buen sentido de la palabra el tema del transporte en el Ministerio de Transporte para que ellos coloquen locomoción para el Hospital, ver cómo va este el tema del tercer puente que se quiere hacer y en cuanto tiempo, porque hay mucho tiempo de espera en los tacos sobre todo a las horas pick.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que en conversaciones que se ha tenido con el Hospital es por la mayor cantidad de usuarios de la comuna que se identificaron y es en la mañana, y en la tarde es muy poco el movimiento porque tratan de no citar a nadie en la tarde por el tema del tráfico.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que en lo personal quiere valorar el esfuerzo que está haciendo la administración respecto a esto, cree que es el inicio de algo que puede estar de manera permanente el servicio, pero también le gustaría escuchar la palabra de don José Luis Sepúlveda respecto a las conversaciones que se ha tenido con la Seremi de Transporte, porque entiende que han venido en varias oportunidades al Municipio y el Alcalde también lo ha comentado en redes sociales, pero



SECRETARÍA MUNICIPAL

hasta ahora no ha visto que hayan llegado recursos por parte de ellos y no sabe si existe alguna planificación clara. Señala que se tuvo varias conversaciones con las Concejales Sra. Inés Araneda y Sra. Marcela Esparza, se estuvo con las línea 8 y ellos se negaron a poder generar otra línea hacia ese sector principalmente por los cuellos de botellas que hoy día existen y que cuesta mucho el poder salir del semáforo del cruce de Barnet y dar la vuelta por Salfa hasta el semáforo que está en la virgen, media hora por lo menos las micros se están demorando en ese trayecto, y para ellos es inviable poder generar un transporte interno dentro de la comuna hacia el Hospital, y por lo tanto la única posibilidad era que la Municipalidad pudiera destinar algún vehículo municipal para el traslado, y hoy día se está viendo que efectivamente existe la posibilidad para 14 personas, pero le gustaría saber los compromisos que el Gobierno está tenido con la comuna.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que efectivamente se han hecho varias conversaciones y se han evaluado distintas alternativas, pero efectivamente en el modelo de transporte que tiene hoy día el Estado de Chile la situación es muy compleja, así que evaluado todos los escenarios la respuesta concreta para los vecinos de la comuna de Padre Las Casas pasa por tener un servicio de transporte municipal en las condiciones que se ha definido, ya se tiene los permisos y se espera que esto sirva de incentivo para que el sector privado se ponga a la altura de la circunstancia y efectivamente otorgue un servicio, pero las conversaciones no han llegado a nada concreto y por eso se ha llegado a esta decisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que en el tema de lo que plantea el Director de Salud, desde el punto de vista del fondo de una solución cree que no es la mejor, y señala que le preocupa el tema operativo porque una de las preocupaciones que tiene la gente y varios comentarios que se han recibido es que especialmente en Huichahue y Niagara ellos cuando viajan tienen horarios establecidos para poder llegar a Pleiteado con La Paz, entonces del punto de vista operativo si la misma gente que va estar ahí se va a trasladar por los consultorios, y no dice que no se haga si no que le parece que hay que hacerlo para sacar enseñanzas, pero tiene la preocupación de que al evaluar esa parte los cambios tiene que hacerse, porque no cree que un paciente de Niagara y Huichahue esté esperando en el consultorio, para él el punto central es Pleiteado con La Paz.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que recorrido parte por la Biblioteca.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que si efectivamente parte de la Biblioteca para hacer el recorrido mencionado y señala que ahí se demoraran por lo menos media hora fuera de los tacos que se puedan encontrar en el trayecto, la coordinación debe ser tan precisa para ese efecto que se debe tener los horarios de apertura del Hospital y los horarios de las especialidades que atienden, y es un enredo. Señala que no dice que no se haga solamente está colocado algunas observaciones al tema, señala que se haga y si hay que hacer algunos cambios hay que ir mejorando, porque él cree que el recorrido debe ser directamente de Pleiteado la Paz hacia el Hospital teniendo un margen de espera de cierto horario considerando la coordinación que pueda existir por especialidad y horarios de atención de los médicos y de ahí irse.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que el tema del Transporte Público se sabe que es privado, por lo tanto los empresarios como está la situación hoy en día nunca van a colocar un microbús dispuesto a trasladar al Hospital, donde la utilidad y la ganancia para ellos no va a quedar y ve muy difícil que una línea a menos que sea contratada por el Ministerio de Transporte que ve muy difícil recursos para eso y puede ser a través de los Municipios y comparte el tema de Pedro que sea por la Asociación de Municipalidades Metropolitana entre Temuco y Padre Las Casas y por ahí se podría pensar en algo, porque en Temuco también necesitan transporte para su gente.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que se va probar horario, frecuencia, cantidad de personas. Señala que siempre el privado ve oportunidades donde no la ven los demás.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se tuvo mesas de trabajo con el Seremi de Transporte, la Directora del Hospital y la línea 8, comenta que la línea 8 esta compleja una por el alza de bencina o petróleo que es para todos, la vuelta no deja recursos y se tiene que contratar choferes conductores que tiene que hacer este recorrido y si no es solvente y van con una o dos pasajeros no es rentable para ninguno porque el conductor no va a querer ir a un servicio donde no se le genera recursos.

Señala que estadísticamente de Padre Las Casas el flujo que llega hacia el Hospital es un 25 % de los pacientes tratados que fue del informe estadístico que les llevo, el 50 % de pacientes son de Temuco y el otro 25 % de pacientes de los alrededores, señala que Temuco no tiene problema porque pasa la 8D y 8E por Temuco para llegar directo al Hospital, el tema es que de Padre Las Casas vaya algo al Hospital.

Así que cree que es una buena iniciativa y también lo que se informó en su momento es que transporte no puede invertir para contratar un servicio por parte de ellos y sabe que el Municipio tiene que utilizar un recuso propio y no puede contratar a un particular para generar el servicio, creo que lo que hoy día se va estar implementado va a poyar y favorecer la disposición y el servicio que están requiriendo los vecinos de Padre Las Casas.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que en el orden de los puntos varios que le tocaba a ella en el punto uno, pero le dará la palabra al Concejal Sr. Miguel Santana, luego Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Concejala Sra. Inés Araneda, Concejala Sra. Marcela Esparza, Concejal Sr. Pedro Vergara, y por ultimo ella Concejala Sra. Evelyn Mora

Concejal Sr. Miguel Santana

- Hace entrega de una carta a la administración de la Escuela Kempo Karate donde solicitan el espacio del gimnasio municipal para poder practicar en algunos horarios, además solicitan apoyo en locomoción para el día sábado 08 de octubre para ir a la comuna de Angol a competir.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que hace días tras había solicitado una subvención para una destacada deportista que práctica las artes marciales y la familia le envía la carta la cual entrega a la administración y da lectura: *de Familia Torres Beroiza. A: Mario González R. Presidente de la Corporación Municipal del Deporte de la Comuna de Padre las Casas. Junto con saludarle a usted y su honorable Concejo Municipal el motivo de la presente es lo siguiente: tenemos una hija 10 años la cual se llama Isidora Torres Beroiza y ella practica karate en la academia del Sensei Omar Lara desde que tenía 6 años de edad nuestra hija ha participado de varios campeonatos entre ellos destaca primer lugar en Sudamericano en categorías Kata y Combate y doble medallista de bronce en el mundial de karate JKS en la ciudad de Dublín en el país de Irlanda, ha participado en diversos campeonatos dentro y fuera de la región donde siempre ha ostentado los primeros lugares en su categoría representando a la comuna de Padre las Casas. Señalar que también ha sido reconocida por la corporación de Deportes la cual usted ahora preside, como deportista destacada de la comuna. Destacar que Isidora mantiene un estricto entrenamiento en el dojo del Sensei Omar Lara tres veces por semana, a eso también sumarle la preparación física que también la hace en el mismo dojo para que Isidora mantenga su rendimiento y se mantenga como una deportista de elite todo esto es necesario, pensando también en su próximo desafío de este próximo mes de octubre donde debe viajar a el país de Brasil para una capacitación con instructores de Japón del más alto nivel en la especialidad Karate JKS. El pasado mes de julio Isidora participo del Nacional de Karate Shotokan JKS en la ciudad de Temuco donde en su categoría de 8 a 10 años obtuvo el primer lugar en kata y primer lugar en kumite o combate. El problema radica en que como padres y familia se nos ha hecho imposible lograr pagar sus mensualidades debido a la situación económica que aqueja al país y que a nosotros como trabajadores independientes nos ha afectado de manera muy dura, es por este motivo que tenemos en bien solicitarle una subvención de \$1.600.000 para seis meses las cuales se ocuparan en el dojo y acondicionamiento físico y poder financiar el viaje a Brasil para Isidora para que pueda seguir adelante en el camino del deporte y nos siga llenando de orgullo a nosotros como familia y también a la comuna de Padre las Casas. Esperando que nuestra carta tenga una buena acogida de su parte y del honorable Concejo Municipal.*
- Referente al tema de Hospital solicita informe respecto de cómo va el Plan Regulador que es un tema que le interesa mucho, porque ha estado en varios sectores donde el plan regulador no alcanza y el que está hoy día alguno dicen que ya está vencido otros que dicen que sigue, pero a él le interesa es un informe respecto a eso en qué etapa esta para poder ir proyectando, recordar también que se hicieron aporte en recursos para poder ir avanzando y se supone que se debería estar cerca de la finalización del regulador para tener ya a pesar de que este descontinuado el verdadero Plan Regulador de la comuna que con el tiempo se puede ir trabajando otro más adelante.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Solicita conocer la situación de la Asociación de Fútbol Urbano de Padre Las Casas referente al tema de subvención y quiere saber en qué estado está la asociación, si presentaron ficha y cumplieron con los antecedentes que corresponden.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que está solicitando la información y le comenta enseguida.

- Solicita un informe con los antecedentes de pago de las cotizaciones previsionales de la empresa de servicio de aseo del Departamento de Salud período 2022, sobre la misma empresa el pago de las liquidaciones de sueldo del mismo período y fotocopia de los contratos de trabajo.
- Consulta porque en los medios de comunicación y a veces aparece en algunas conversaciones un tema que está relacionado con construcciones de viviendas en la comuna de Padre Las Casas y quiere conocer si realmente va a existir la construcción de viviendas por medio del Gobierno a través de una inmobiliaria que se está promocionando por los medios de comunicación y que Padre Las Casas esta como plan piloto.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que el Ministro Montes hace un mes y medio anuncio un plan especial de vivienda en cadena de televisión y en ese momento se refirió a que en este período presidencial se iban a construir 200.000 viviendas de las cuales 5.000 iban a ser para el Programa de Arriendo Estatal que tiene el Ministerio de Vivienda, y esas 5.000 viviendas que se van a construir en 4 años van estar gestionadas principalmente por corporaciones sin fines de lucro, lo que involucra como alternativa a las Municipalidades desde el cuerpo legal hoy día lo permite, el Ministro anuncio 50 comunas que van entrar en el programa, unas de las comunas en esta región son Temuco y Padre Las Casas, los cuales serán subsidios que se postularan para que organizaciones sin fines de lucro o lo municipios propiamente tal puedan acceder a los recursos para construir viviendas en arriendo, y a eso se refiere con el concepto inmobiliaria popular, inmobiliaria estatal y todos esos nombres periodísticos que tiene.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si hay algún instructivo u ordinario por parte del Ministerio de Vivienda.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que no maneja el detalle, pero el primer llamado ya está hecho y se publicó hace unas tres o cuatro semanas para este tipo de proyectos y la Egis Municipal está trabajando en estudiar la factibilidad de postular a esto y hay voluntad por parte del Alcalde de como Municipio se participe en el programa, pero por ahora no se postulara en el primer llamando porque cierra muy pronto pero la Egis está viendo la posibilidad de postular en el segundo llamado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que lo principal es el tema del terreno una de las cosas que como comuna no se tiene y eso le llama la atención.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que la condición de esto es que el tema del terreno este resuelto y para eso hay muchas alternativas, terrenos estatales, fiscales, Bienes Nacionales, Serviu y otros, pero se está evaluando un de los terrenos municipales para ver si es factible y corresponde al terreno de Tomas Guevara donde están las antiguas construcciones de una barraca en mal estado y que originalmente hasta ahora están haciendo usadas como bodegas por parte del Municipio en forma precaria.

- Solicita un informe de los terrenos disponibles ya sean del Ministerio de Vivienda, tanto Municipales como también algunos terrenos privados que existen en la comuna para



SECRETARÍA MUNICIPAL

saber exactamente dispone el Municipio para poder pensar en los comités de vivienda, que si hoy día se le va a dar la prioridad a este plan piloto con construcciones de viviendas en arriendo se hace necesario también proteger a los comités que hoy día está postulando de hace muchos años.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que eso es importante que todos lo tengan a mano y respecto a lo mismo la Entidad Patrocinante junto a la Administración tenían la idea de haber postulado a este proyecto en el primer llamado, le gustaría tener un informe respecto al análisis de costos de operación y mantención del programa, y lo comenta porque hoy día la Municipalidad de Padre Las Casas nunca se ha caracterizado por mantener inmuebles municipales, está el ejemplo de los trabajadores de los corrales que hoy día es una vergüenza lo que ha ocurrido, está el mismo terreno que hoy día pretenden entregar para que se genera esta construcción existen bodegas que están en muy malas condiciones, los funcionarios por años estuvieron anegados y lo dice porque ella estuvo con ellos cuando hubo emergencias se goteaban enteros todo el día con la humedad permanente, la bodega hoy día no está en las mejores condiciones e inclusive llego un reclamo de que habían hasta ratones donde esta las cajas de alimentos de la Municipalidad.

Señala que no sabe si hoy día se está preparado como Municipalidad viendo el escaso presupuesto de poder hacerse cargo de esto en lo futuro, no es mala la iniciativa sin duda hay muchas familias que requieren el contar con una vivienda digna aunque no se de ellos pero puedan tener el acceso a tener vivienda, pero si es importante tener el análisis claro antes de que el Municipio se comprometa y siente que el Alcalde está trabajando solo el proyecto sin llamar a su Concejo.

También entiende que cuando es un bien municipal y se destina para otro fin de alguna manera tiene que haber alguna consulta al Concejo o comentario respecto a esto, y es necesario generar el análisis para tener la tranquilidad y cuando los vecinos pregunte poder decir que es un proyecto que se pensó en lo futuro y está dentro del presupuesto de los próximos años.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que es un programa nacional de Ministerio de Vivienda y aspiran a construir 5.000 en todo Chile y existe la posibilidad que Padre Las Casas participe en este programa y la posibilidad de participar está en evaluación, no hay una decisión tomada, porque como ha dicho la presidenta del Concejo hay varios aspectos que hay que considerar antes de tomar una decisión. Por último señala que son proyectos pequeños la Municipalidad de Recoleta que es quien tiene el programa de inmobiliaria popular lleva 5 años con 50 viviendas y la cabida de un terreno no supera las 50 o 60 viviendas departamentos, es un terreno pequeño parecido al de Tomas Guevara no aspira en ningún caso a ser competencia para los comités de vivienda que son 150 a 300 viviendas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comparte lo que planteo la Concejala Sra. Evelyn Mora respecto que como Municipio no se está preparado para sostener tipos de proyectos como esos si no se tiene bien claro cómo se debe presentar y al final del día como se va a resolver porque no es una materia sencilla ya que se está hablando de personas externas y valoraría que se le diera harto énfasis a que las familias puedan tener su vivienda propia definitiva.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Hoy día que se está a puertas de tener un nuevo y si es así un nuevo reglamento constitucional también es importante valorar eso y cree que como Municipio se debe avanzar a que las familias tengan y logren su proyecto de vivienda propia y en más de alguna vez dijo que cree que como Municipio y Concejo se debe ir avanzando en tener los espacios para que los funcionarios puedan trabajar dignamente y es un convencido de que se debe dejar de estar arrendando para colocar los distintos programas que hoy día tiene la administración y del día uno que ese espacio que hoy día se está proyectando se han entrado por terceros respecto de lo que se está haciendo a pesar de que sea una evaluación.

Cree que ese espacio hay que dejarlo para la construcción de un edificio que tenga la posibilidad de que los funcionarios que trabajan en forma de hacinamiento lo puedan ocupar, hay un Departamento de Salud que esta hacinado y se tuvo que arrendar con una larga discusión hace tiempo atrás respecto a la cantidad de plata que se tiene que votar en ese tema y otros programas que están por distintas partes de la comuna, hay que ser visionario respecto de tener infraestructura propia.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los señores concejales y señala que referente a la subvención la agrupación no ha presentado su proyecto de subvención, está aprobado su proyecto de subvención como siempre se aprueba en el presupuesto desde el primer minuto del año, pero ellos no se han acercado a la unidad de subvenciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que ellos hicieron un requerimiento a principio de año cuando estuvieron en audiencia, habían pedido una cantidad de recursos y al Alcalde les dijo que no les podía entregar la totalidad, pero ellos hicieron de manera paralela un trabajo con una Core que les colaboro con un proyecto, pero respecto a la subvención municipal, cuanto es lo que se destinó para este año.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que 4.000.000.- aprobados para ellos en el presupuesto municipal.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Consulta sobre el Programa Sonrisa Mujer, ya que una persona la ha llamado llorando que lleva más de cuatro meses con su tema le sacaron todos los dientes y está sin que la llamen y quiere saber que pasara con el programa.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que efectivamente el programa tiene una primera parte que se ejecuta que es la preparación para la segunda parte que en el caso de la gente que le corresponde por la mirada clínica de prótesis es obviamente dejarlas preparadas, las prótesis normalmente se externalizan en licitación pero se hizo la licitación y no hubo oferente y los pocos oferentes que hubieron fueron muy caros, pero independiente de eso si tiene el dato de la vecina se lo haga llegar porque en los casos más complejos desde el punto de vista clínico se está sacando en el Hospital de Padre Las Casas y ya han sido atendidos varios vecinos y vecinas en ese sentido. Además, se está viendo con el Hospital atender al resto de la totalidad de los programas odontológicos que derivan en prótesis, para que el Hospital con los recursos del convenio lo haga.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta en el caso de la persona, porque a ella le sacaron todos sus dientes y la dejaron con que la iban a llamar y lleva como cuatro meses sin nada en su boca con mucho dolor.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que se imagina lo complicado para la persona, señala que para hacer prótesis de punto de vista clínico no es llegar y sacar los dientes y enseguida hacer el proceso de la instalación de la prótesis, hay que esperar un tiempo para que la boca o mandíbula se pueda consolidar, si o si hay que esperar sobre todo en el caso de los usuarios que son más desdentados porque lamentablemente a lo mejor era necesario hacerlo.

Señala que ningún odontólogo tiene la idea de sacar los dientes, siempre los odontólogos tienen el chance y tratan de salvar el diente, si se hizo es porque clínicamente es lo que correspondía hacer, pero lamentablemente no se consideró que una licitación se iba a caer en el sentido de no hubieron tantos oferentes como en años anteriores y los pocos que hubieron que en realidad fue uno, fue excesivamente alto en términos de costos, una prótesis promedio que antes costaba \$70.000.- ahora está costando \$130.000.- según los valores de ese oferente, con esto no está tratando de que la persona se sienta mejor solo está tratando de explicar y por lo mismo se está viendo desde el mes de julio los casos más complejos como por ejemplo los más desdentados y si tiene el dato que se lo haga llegar para que posiblemente dentro de esta semana o la otra el Hospital llame a la persona para coordinar la primera atención y hacer el tratamiento correspondiente.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si el Programa de Sonrisa Mujeres es un programa externo.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala son convenios apartes.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que converso con un técnico dental y le comento que la Municipalidad podía tener su propio técnico dental en el consultorio y rápidamente pueden coordinar y hacer las prótesis a un montón de gente que llega de los campos y así no tener tanta demora en los pasos que hay que dar para poder llegar a concretar.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que no es una prestación de APS, porque la prótesis lo ve un especialista y salud no tiene contratados especialistas dentales, por eso llegan los recursos externos de parte del Servicio de Salud, cuando se contrata es al especialista y el especialista contrata a, esa es la figura que impone el código sanitario que se tiene que cumplir porque es Servicio Público, el servicio privado hace lo que ellos quieren, no es que no lo quiera hacer si no que lamentablemente se tiene que hacer así.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si no será la misma persona, porque ella le envió a don Conrado Muñoz un contacto, debido a que la persona estaba viendo la posibilidad de que la atendieran por urgencia por medio del Hospital.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que le enviara el audio de la persona a don Conrado Muñoz para que lo pueda escuchar.

- Consulta en que va el tema de la garita en el km4 de Niágara.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Wilson Ceballos director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no tiene mayor información y que se solicitó un pronunciamiento a vialidad.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita copia del oficio para hacerle seguimiento.

- Carta solicitud sobre apoyar una ronda policial en el sector de Niágara, la cual entregara en Oficina de Partes.
- Consulta referente a los vehículos de Mac Iver si se estaban retirando.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que ya van 14 vehículos retirados miércoles o jueves se retiraran el resto de los vehículos.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Consulta por la sede de San Ramón, ya que el presidente Manuel Vegas señala que la sede está ocupada por otro vecino que ha llenado la sede social de acumulación de cosas y pide ayuda porque no la está pudiendo ocupar para reuniones ni tampoco puede hacer la instalación de un lavaplatos que tenía que instalar en la sede producto de que está lleno de cosas, esto queda en las Praderas con los Manantiales en toda la esquina.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta las posibilidades de colaboración por parte de Organizaciones Comunitarias para poder evaluar la situación y se pueda mediar entre el presidente y el vecino.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es la Junta de Vecinos de San Ramón.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, solicita que le pueda enviar los datos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala a la Concejala Esparza que envíe los datos al WhatsApp de don Patricio Vidal para que él pueda generar la coordinación con el equipo de organizaciones comunitarias.

- Comenta que la Junta de Vecinos María Quiñihual de Jardín del Edén y Pichilahue de Niágara, habían hecho llegar un listado y están en espera de ser evaluados para ayudas.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente al tema de caminos, señala que ya se abordó las posibilidades que como comuna se puede hacer y solicita que se pueda hacer el máximo esfuerzo como administración para dar respuesta a los vecinos, ya que el otro día estuvo en Chapod y los vecinos se tomaron el camino, en la Comunidad Huehuentro, Chomío, la Escuela Ñielol donde los vecinos mostraron las fotos de los caminos y más que pedir específicamente porque ya puede entender que se está dando en la medida de lo posible respuesta ello. Señala que se pueda tener un equipo más grande de personas que en los tres mega sectores se tenga personas responsables de caminos y se pueda tener un equipo de trabajo para poder hacer más factible su trabajo y llama al Municipio dar la cara y asistir a las reuniones y explicar las



SECRETARÍA MUNICIPAL

condiciones en las que se están, el explico que no se tiene ripio para poder entregar y falta el tema de que se mejore un poco el tiempo y lo importante es que la administración ya se por algún encargado o que el Alcalde pueda ir y dar una respuesta los vecinos, porque si bien hay molestias en la ausencia de que alguien de una repuesta a los vecinos.

- Señala que anteriormente pidió el tema del IP Chile el convenio que tenía con Inclusión, señala que le llego el convenio y le gustaría saber quién es la persona encargada del Municipio que supervisa el trabajo de los alumnos en práctica, para poder conversar con él o ella referente a la manera de ir a las casas de los vecinos que están postrados por el tema invasivo que cree que no corresponde por la dignidad de los vecinos y pacientes que están postrados en sus casas, puede entender que esta el convenio y el instituto necesita sacar la práctica de los jóvenes lo antes posible pero cree que no es la manera.
- Referente al mismo convenio comenta que el Municipio otorgan becas para estudiar online y consulta cual es la manera de otorgar las becas que son 10 anuales.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que desconoce, pero pedirá información al respecto.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta como información genérica que se tiene convenios con varias universidades que tienen campos clínicos en la comuna y que entregan la posibilidad de postular a funcionarios en general, no ha personas que no lo sean, a becas que se presentan anualmente a consideración del Alcalde y hasta aquí el conocimiento que tiene de un proceso es que normalmente los funcionarios se informan bastante bien y la gente que postula es suficiente y no hay que hacer necesariamente un proceso de selección, es muy difícil que postule más gente de los cupos que hay, además hay alrededor de 5 centros de formación universidades e institutos que generar esa posibilidad, en funcionarios del departamento de salud conocen bastante bien las posibilidades. Señala que el funcionario a cargo del convenio del IP Chile es Miguel Ramírez.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que le parece muy bien que los funcionarios puedan capacitarse en ese tema y solicita la nómina de los funcionarios que se están capacitando.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que referente a lo mismo se tiene varios convenios no solo con el IP Chile, Universidad Autónoma, Santo Tomas, etc., y sería positivo enviar la información referente a todos los convenios de las instituciones de que se trata y las nóminas de los funcionarios y vecinos porque hay convenios que están abiertos a los vecinos de la comuna.

- Agradece de forma pública a la ex secretaria Karin Silva, ya que trabajo con ella todo este tiempo y la considera una persona que respondió a su calidad de Secretaria de los Concejales, al menos las veces que el solicito su apoyo de forma bien profesional y lamenta no podido haberle dado las gracias personalmente pero creo que cuando las personas pasan por el lado de uno por un tiempo, corresponde darle los agradecimientos y le desea lo mejor del mundo a ella y su familia en el nuevo proceso que inicia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Invita a los vecinos y vecinas a leer la nueva constitución que está en proceso y es fundamental, porque todos los temas que se han hablado de vivienda digna, no hay alcantarillados, cuando se habla de prótesis que empresas privadas no se adjudicaron porque no les conviene, se habla de horas a médicos pero resulta que los empresarios y locomoción colectiva no le da ganancias, y hay un documento que garantiza derecho donde nuestros derechos se evalúan y se colocan en un mercado al libre mercado, y el que tiene plata se atiende, tiene su vivienda digna y llega a la clínica, y los llama a leer la nueva constitución para votar informados y le dice a todos los vecinos y organizaciones sociales que el que quiera tener información comunicarse con quien habla para resolver alguna interrogantes y que puedan estar al tanto de lo que dice la nueva constitución.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Señala que la Junta de Vecinos Truf Truf por el proyecto de alcantarillado, los vecinos ingresaron una carta y le gustaría pedirle la información a don Wilson Ceballos, respecto a la solicitud que los vecinos hoy día están haciendo, se hizo una Comisión Urbana que preside don Juan Nahuelpi, y habían informado respecto a la situación jurídica que se estaba trabajando en su oportunidad y los vecinos señalan qué ellos han esperado mucho tiempo el poder cumplir el sueño de tener alcantarillado, pero como plan b ellos buscan una solución y creen que hoy día un proyecto de casetas sanitarias podría dar una solución a la situación que hoy día tienen los vecinos, que es mas a corto plazo, principalmente porque la mayoría de las familias tiene pozo negro y no tiene donde más construir otro pozo negro, están muy cercanos al río y esto está generando una contaminación muy grande, se le presento al Seremi en el gobierno anterior y ellos de manera clara dijeron que no es factible, pero hasta ahora todos los que han dicho que no se puede no han buscado una solución clara para los vecinos de la comuna.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que esto va en dos líneas, una es el estudio que se contrató con una abogada que se fue y ahora se está con un nuevo abogado que está en proceso de contratación el Sr. Francisco Acuña profesional de Temuco ya que cumple con los requisitos que se necesitan para terminar con el estudio, por otra línea el Alcalde cuando recibió la carta instruyo a hacer lo mismo que se está haciendo en San Ramón el estudio para generar la reposición de casetas sanitarias de alcantarillado particular, ahora si es complejo en Truf Truf porque los terrenos no son tan amplios como para ejecutar una obra de estas características, los terrenos están lleno de pozos negros están saturados y el terreno para instalar una fosa necesita la perforación de la fosa y el espacio necesario para generar los drenes de líquidos de la fosa, entonces cuando los terrenos son pequeños esto no se puede ejecutar y eso es lo complejo, sin embargo se visitara en terreno para ver qué solución se podría generar en la línea de las casetas y se le ocurre tratar de mezclar los terrenos para generar soluciones más que individuales grupales, es una alternativa más técnica pero se le cruza con lo administrativo que no sabe si la Subdere va a permitir generar una solución de esa manera por una parte y lo otro técnico se tiene que ver en terreno si es q se puede generar porque los patios son muy pequeños.

El Concejala Sr. Miguel Santana, comenta que se recuerda que se tenían inconvenientes con vecinos que no querían dejar la franja o que se habían pasado en la franja

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

y si bien es cierto se imponen obligaciones pero también hay que ser claros con los vecinos respecto de sus deberes y consulta si ese problema continua porque no se va a seguir esperando en el tiempo y en esto hay que hacerlo corto, porque a veces hay vecinos que no quieren hacer lo que normativa exige pero atrasa al resto de los vecinos y lo que se debiera generar es una comisión en terreno para poder decir las reglas claras respecto de cómo se quiere avanzar porque en definitiva se va a seguir dando vuelta y cada vez aparecerá la consulta en el Concejo de cómo va el proceso. Ver la posibilidad de esa reunión la planificación territorial respecto porque algunos tienen más terreno que otros y sería importante poder ceder respecto de a poder hacer una planificación de cómo deben quedar las viviendas en dicho sector para que se pueda mejorar su calidad de vida en el futuro, y hay viviendas que no están estructuralmente en buenas condiciones, pero si no se ordena el tema no van a poder postular nunca a una vivienda nueva.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que justamente el estudio que se está realizando es para ver todas esas dudas, porque el estudio de los terrenos va a decir que tamaño son cada uno de los terrenos y cada beneficiario de ese terreno y se va a ver el tema de la franja los que se tomaron y no se tomaron, básicamente entiende que esta discusión viene de años y se llegó justamente a la definición de generar un estudio de títulos de cada una de las viviendas de la administración anterior porque el llegó cuando esto estaba comenzando y se hizo básicamente por el objeto de no pelear con los vecinos y no tener dificultades con ellos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se definieron recursos para lo que tenía que continuar y dejó la abogada en proceso, entiende que esa información respecto al estudio del tema de las franjas ya estaba claro, en lo que se tenía que avanzar era en las personas que faltaban y recuerda perfectamente esa conversación, lo que corresponde es avanza en las escrituras que todavía faltaban y tenían problemas de deslindes.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que para poder generar eso se hace un estudio completo de todo el sector, para poder hacer la especificación de cada uno de los terrenos y poder tener claridad de los espacios para poder ejecutar un proyecto de alcantarillado, eso es empezar con las bases sólidas y siente que el estudio va bien encaminado en esa línea.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que es importante hacer un poquito de historia respecto a esto y la cantidad de recursos que el Municipio ha destinado para generar el proyecto que viene del primer periodo del ex Alcalde Juan Eduardo Delgado, y ese diseño por lo que ve esta desactualizado completamente y se va a tener que invertir más recursos en el diseño de ese proyecto porque no solo se piden las autorizaciones de Aguas Araucanía en la región si no que se ve a nivel nacional y eso es realmente se va a demorar mucho, cree que es importante generar la visita en conjunto al Concejo y la Secplan para que se tome una decisión respecto a lo que se viene en lo futuro, pero también se tiene que hacer un análisis técnico que es lo que hoy día pide la Subdere para generar cualquier iniciativa y hay que ser súper responsable en eso y hay que darle tiempo a la Secretaria Comunal de Planificación para que analice y en el próximo Concejo cuente que decisión se ha tomado, que se puede realizar y efectivamente no cree que todos los vecinos quiere caseta



SECRETARÍA MUNICIPAL

sanitarias y ahí va haber un porcentaje de esa totalidad porque no todos van a tener el espacio para poder construir algo más porque hay terrenos muy pequeños.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que por eso es el tema de la responsabilidad, y comenta que la gente ha escuchado discursos, palabras y comisiones por muchos años, y su forma de trabajar no apela a dar píldora a la gente, señala que cuando tenga el contrato firmado por el abogado que se está contratando ahí recién le avisara a la directiva y una vez terminado el estudio recomendaría generar una comisión para que la gente entienda los pasos a seguir, quedan tres pasos para terminar el estudio de los siete el cual el ultimo es la recopilación de los antecedentes con el informe final, y de aquí a fin de año debería estar listo el estudio completo y ahí cree que es la instancia para juntar a los vecinos, decirle lo que significó el estudio y ver los terrenos y si alguien se tomó más allá de lo que corresponde y poder generar el diseño real de un alcantarillado del sector.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que más allá del conocimiento que se tuvo en la reunión, era de mantener la franja que va por la orilla del rio y sostener la red y en base a eso se tuvo dificultades respecto de que algunos vecinos se habían tomado parte de esa franja y esa era la condicionante para poder seguir avanzando, en base a eso apela a que se pueda seguir conversando porque si no está la voluntad de poder resolver ese tema se tiene que ir dejando a los que no quieren avanzar.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que es complejo dejar a alguien atrás porque la idea del estudio es despejar la franja legalmente y decirles a los vecinos con papel que según el estudio que eso no le pertenece, despejar esa franja para que pase la línea de alcantarillado, si un vecino entremedio se salta no continua el proyecto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala lo que comparte Wilson Ceballos referente a que los vecinos están aburridos de reuniones y hay que llevar cosas concretas, cuando el profesional este con su contrato ir a presentarlo y que de una vez por todas se salga de este tema, paso con un profesional que no fue capaz, y ojala que ahora no pase lo mismo y que garantías se le puede pedir al profesional que va a cumplir con su trabajo.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, solicita el tiempo para terminar el estudio y tener las bases sólidas para llegar a una solución con un proceder para los vecinos de Truf Truf.

- Referente a la carta que ingreso el Condominio Puente Urbano, ya que ellos están pidiendo la asesoría del Departamento de Jurídico para la problemática que ellos tienes, y consulta si se puede disponer de algún profesional que pueda orientar a los vecinos respecto a esto.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que si y que se coordine con Aurea Muñoz.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que si le pueden enviar el número de ella.

- Referente a una solicitud de la Comunidad Juana Painen con la solicitud de la motoniveladora en el camino principal y accesos de los vecinos del sector, ellos enviaron los antecedentes a la Sra. Patricia Neira pero hasta ahora no se ha podido llegar con la maquinaria y solicita que se pueda colaborar respecto al requerimiento.
- Referente a la consulta que hizo la semana pasada respecto a la transacción que se autorizó por parte del Concejo Municipal el 28 de junio de un ex funcionario don Jorge Chautty y ha estado en conversaciones con él toda la semana y le dice que por parte de finanzas está listo el cheque pero no se le ha depositado al tribunal.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los Concejales y comenta que el Decreto Alcaldicio que aprobaba la transacción llegó estos días y el departamento gestiona el decreto de pago, el Administrador lo firmó el día de ayer, el día de hoy se está emitiendo el cheque y entiende que se le tiene que derivar don Carlos Fonseca para que el haga entrega en el tribunal, porque el cheque está a nombre del abogado no a nombre del funcionario, creo que a más tardar el día de mañana se debe estar ingresando el cheque al tribunal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, hace la consulta y le agradece al director respecto al tema, porque los procesos administrativos en esto son súper largos y pide de manera especial que se pueda generar empatía con la gente es desvinculada de la Municipalidad, principalmente porque aquí no hay avisos de despido simplemente se toma la decisión y se despiden a las personas, se generan las demandas que demoran muchos meses, después el Municipio trata de buscar efectivamente la forma de poder negociar con el ex funcionario y son meses de espera en estos recursos, una vez que pase por el Concejo Municipal pedirle la colaboración a la unidad que corresponda para que se pueda realizar de manera más rápida este proceso.

- Respecto a los trámites del terreno para los Comités As Kiyen y Nueva Vida, entiende que el Departamento de Jurídico ha enviado todos los antecedentes al Ministerio del Interior y ahí está haciendo un seguimiento permanente en el tema, luego de esto el Ministerio del Interior envió los antecedentes a Bienes Nacionales y están en una conversación permanente respecto a eso, pero la última información que tiene es que no se había emanado el último requerimiento por parte de ellos.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que el día lunes en la mañana se contactó con él la Fiscal de Bienes Nacionales para efecto de solicitarle nuevamente antecedentes que ya se lo había enviado, que eran las actas del Concejo completas la N° 30 y N° 36 y el antecedentes que no se había remitido y que lo solicitaron ahora era la escritura de la compraventa Paulsen, porque ahí se señala que está relacionado con los comités que se están conversando, se remitió la información el día lunes. Señala que él habla con la Jefa de Gabinete del Ministra del Interior que ella es la que está siguiendo el tema y cuándo ella apura el tema avanza.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Referente al compromiso que don José Luis había asumido la semana pasada respecto a la modificación presupuestaria para aumentar recursos en la licitación de las canchas de pasto sintético.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que se ha estado afinando una modificación presupuestaria que está prácticamente lista para ser presentada al Concejo y espera despacharla hoy día al término de la jornada a los correos electrónicos que involucra el reconocimiento de un aumento de los ingresos del Municipio por concepto de un ajuste que hay en el Fondo Común Municipal, dentro de esa modificación se está incluyendo M\$ 150.000.- para suplementar la licitación de la cancha Las Rocas y disponible M\$ 300.000.- con una primera licitación que no tuvo éxito y de acuerdo a los presupuestos que están hoy día disponibles a la participación en la primera participación y a la incorporación en la cláusula de la posibilidad de que el presupuesto sea referencial y no definitivo para eventualmente si quedara un excedente sería fantástico, pero si faltara alguna cantidad pequeña puede ir con una segunda modificación que permita suplementar y adjudicar en los próximos meses.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si se va hacer por licitación pública nuevamente.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que si se está en la obligación de hacer una segunda licitación pública en este caso habiendo fallado la primera.

- Consulta referente a unas capacitaciones que se están realizando en el Centro Remolino, ya que entiende que es de una empresa externa pero no tiene la claridad si es por el PDTI o algún otro convenio que se haya realizado por parte de INDAP o algo parecido.

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, saluda a los concejales y colegas, comenta que efectivamente se está trabajando con una empresa que se categoriza b "Balloon latam" lleva 10 años trabajando en la región está en un convenio en proceso de decretar donde se está trabajando con fortalecimiento para el emprendimientos en el sector rural y una pequeña alita para la parte urbana, se logró levantar un poco más de 800 emprendimientos en la parte rural y van a trabajar en este proceso aproximadamente 500 emprendimientos en un proceso de un año y medio, el lanzamiento fue en Pitrufoquén el día de ayer donde estuvo el Alcalde, la Alcaldesa de Pitrufoquén y también la Municipalidad de Melipeuco en esta etapa, se está recién partiendo y a partir de ayer hasta el 25 de agosto es la primera etapa para tutorías individuales y clases territoriales o talleres.

- Referente a la feria hortofrutícola de Temuco, porque cuando se inició el proyecto siempre iba ser un problema en la administración, ya que se le entrego en comodato a una organización que estaba constituidas por cinco comunas de la región y que en definitiva ni ellos tiene un orden claro respecto de la forma de trabajar hasta el día de hoy, ahí hay recursos de Sercotec para el diseño de ese proyecto, recursos Municipales, recursos del Gobierno Regional y la propiedad es del Municipio, hoy día los vecinos de la comuna



SECRETARÍA MUNICIPAL

tienen que estar vendiendo en cualquier parte y el recinto se encuentra cerrado, cuando asumió el Alcalde en uno de los primeros Concejo solicito que se le quitara el comodato a la organización y que el Municipio se haga cargo de la Administración del inmueble y hasta la hora eso no ha ocurrido y sigue cerrado el recinto, señala que le gustaría saber cuál es la postura de la administración respecto a este tema y si efectivamente hoy en día se tiene la capacidad técnica para hacer cargo, hasta cuándo va estar cerrado porque la gente pregunta y no se tiene ninguna explicación y da vergüenza la situación que se ha generado, con qué cara de le puede pedir al Gobernador Regional o a quien sea recursos para poder generar infraestructura de feria, si no se ha sido capaz de abrir el recinto que es del Municipio.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que se evaluó lo que acaba de plantear la Concejala y efectivamente el edificio es de la Municipalidad de Padre Las Casas, señala que se ha notificado el término del comodato e incluso la información que se tenía hace pocos días es que esa organización había perdido su calidad jurídica o por lo menos no estaría vigente, en ese escenario liderado por la Dirección de Desarrollo Económico Local el Alcalde encargo un plan para poder abrir la Feria en términos diurnos y en una primera evaluación que se hizo hace unos 45 días era abrir el 01 de agosto obviamente eso no ha sido factible por numerosos problemas administrativos de todo tipo y se ha estado postergando la decisión, en la última etapa que se está viendo hoy en día es una coordinación con la Municipalidad de Temuco en el marco del convenio de colaboración por la Asociación de Municipalidades Metropolitanas de la ciudad en donde las dos comunas forman parte de la capital y se está resolviendo el tema del pago de los permisos, derechos, patentes para poder abrir, la Didel hace varias semanas atrás termino una propuesta donde hay más de 120 productores que están asociado a los programas de la Didel que han manifestado en estas semanas interés en participar en el proceso y ha generado un protocolo para poder hacer la selección, porque los locales disponibles son 50 y adicionalmente la misma Didel ha definido en el segundo piso tener una oficina de difusión de las artesanías de calidad de la comuna y se están haciendo las gestiones para hacer una muestra propia de artesanos destacados de la comuna y la difusión de su material para poder mostrárselo a turistas y personas que tengan interés. Inicialmente el plan es abrir un día a la semana y se estas evaluando de los resultados que se tengan la posibilidad de tener abierto más días. Señala que es complejo pasar de productores a vendedores y ese salto no es simple de resolver porque son actividades completamente distintas, pero en estos momentos que se están trabajando con productores y evaluando de qué forma se puede transformar en vendedores.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le parece interesante ver el tema, le gustaría tener una copia del comodato y que se pudiera hacer una visita y dentro de las estrategias se podría trabajar respecto de una administración del recinto, donde no necesariamente se tenga que buscar a las personas y habiendo una coadministración de le pueda dar más vida a ese espacio, porque da pena ver un espacio donde se generó tantas expectativas y hoy día no funcione, y hay que tomar el tema con fuerza y trabajarlo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita copia de Decreto Alcaldicio que pone término al comodato que manifestó don José Luis Sepúlveda, principalmente para que se tenga la claridad respecto a la administración de que ya no estaría en mano de la asociación indiscutible que su personalidad jurídica no este activa pero



SECRETARÍA MUNICIPAL

es una organización que si funciona pero nunca cumplió los requisitos que tiene que tener cualquier organización cuando se asume en comodato con la Municipalidad, y coordinar con la administración para ir a terreno con los Concejales en comisión y ver el modelo de negocio que se va implementar en esa infraestructura.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le hace ruido para que lo vea jurídico el tema de una modificación que se está solicitando de alargar las PJ hasta fin de año.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que quiere acotar lo mismo que dice el Concejal Santana, ya que por el Diputado Henry Leal se hizo una solicitud de que se pudiera hacer extensión de las PJ hasta fin de año y ayer vio una publicación de que al parecer fue aprobado, así que todos aquellos que tienen su PJ vencida entre este año va hacer extendida y válida hasta fin de año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que eso no tiene relación que estén activos o no con la personalidad jurídica, es una decisión que ya tomo la administración por incumplimiento del acuerdo que se tomó en el comodato, entonces hoy día darle más vuelta a eso no es necesario y ahora hay que avanzar en lo que se puede proyectar, un espacio modelo a lo mejor de lo que se pudiera generar en algún momento en construir en la comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que no está en contra de lo que se está haciendo ni está justificando, solamente hizo la acotación y lo demás le parece bien.

- Consulta cómo va el proyecto del cementerio de las mejoras del terreno, señala que voto en contra en la adquisición de este inmueble principalmente porque la fisonomía o la forma que tenía la infraestructura, los desniveles que habían y etc., M\$ 600.000.- costo la infraestructura que hoy día se tiene botada, se pidió en su oportunidad que se pudiera generar los estudios previo a la adquisición del terreno, por parte de la administración se negaron y dijeron que no era factible porque era un terreno privado y el Municipio asumió la decisión a través del Concejo porque el Concejo autorizó en su oportunidad pensando que se iba a dar una solución a corto plazo y eso hasta el día de hoy no ha ocurrido, y entiende que don Wilson Ceballos había trabajado en un proyecto en una parte del terreno que era más plano y consulta si ese proyecto ha avanzado.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que se evaluó el terreno por parte del equipo de Secplan, de hecho se avanzó en conversaciones con la Dirección de Arquitectura para la postulación a una ficha de diseño, pero a medida que fue avanzando el Alcalde pidió suspender el proceso por el mismo diagnostico que hizo la concejala Mora, y efectivamente hace unas semanas, un mes y medio aproximadamente se le pidió a la Subdere que exima de la obligación del cumplimiento de la construcción de un cementerio en ese lugar por cuanto es un proyecto multimillonario y espera que la solicitud tenga éxito, comenta que nos les dijeron que no y que completaran los antecedentes y que se remitiera la solicitud formal pero desconoce si la solicitud formal fue enviada, señala que se esperará ese proceso antes de continuar con otro camino, porque construir un cementerio



SECRETARÍA MUNICIPAL

en terreno normales sale cientos de millones de pesos que no tiene ningún sentido financiero ejecutarlo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que quiere poner en antecedentes a la administración respecto de este tema porque hoy día después de tantos años el Concejal Jaime Catriel y ella votaron en contra respecto a la adquisición de este inmueble, señala que va hacer la presentación a la Contraloría respecto de esta situación porque cree que hay responsabilidades administrativas de los profesionales que asesoraron al Alcalde en la compra de terreno en su oportunidad, lo señala porque hay que resguardar la situación y cree que no puede volver a ocurrir una situación como esta. La Subdere un año entero no quiso financiar proyectos para vecinos de la comuna porque habían entregado una cuota importante de recursos en esto M\$ 600.000.- a la basura y diciendo además que se le iba a dar una cobertura a los vecinos donde iban a tener la tranquilidad de sepultar a sus familiares y algo que nunca ocurrió. Laméntala situación hoy día en que se desarrolló esta problemática y que el Alcalde actual tenga que dar las explicaciones por un tema que no tiene nada que ver en eso.

El Concejal Sr. Miguel Santana, agradece que haya tocado el tema, porque es un tema que el igual estaba siguiendo y desde el día uno vio que eso era inviable, comenta que le pregunto a la fiscal de la Subdere en algún momento donde él le planteo que se le cambiara el destino del terreno, pero la única forma de cambiarle el destino al terreno es que se tengan que devolver los M\$ 600.000.- que se invirtió en un terreno que era inviable desde que lo miraron. Solicita un informe respecto desde los antecedentes de cuando se compró el terreno y sí que efectivamente existió o se hizo un estudio de suelo y quiere ver si eso parece en ese informe porque le parece grave la situación, hoy día Padre Las Casas es una comuna saturada con su cementerio y siempre ha soñado que Padre Las Casas merece dignidad y en algún momento planteo de generar un proyecto para hacer un parque cementerio que le diera dignidad las familias cuando pierden un ser querido, espera que esto llegue a puerto y de los errores se aprende y aquí hay que dejar las cosas claras, cuando no se verifica o no se hacen las cosas juiciosamente se tiene le gran sorpresa de que hay proyectos que son inviables.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que cuando se señala que es inviable por el alto costo de inversión en un cementerio, porque al principio se hablaba de un parque cementerio como Administración Municipal, y esa construcción no iba a ser del todo inmediatamente si no que iba a ser de forma parcial en etapas de construcción, desde el punto de vista de la inviabilidad el problema es un tema económico, un tema de terreno o un tema de inversión, si se piensa en construir un parque cementerio en su totalidad para ser una inversión de miles de millones cree que no es factible.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que se expresó mal, es posible construir en cualquier parte tiene que ver con temas de costos, y no es que no sea inviable técnicamente, Wilson Ceballos estuvo mirado otras experiencias de otros países en Europa específicamente pero lo que se necesita es hacer una cantidad importante de movimiento de tierra, muros de contención, temas con el drenaje, hay una quebrada entonces hay un tema con aguas lluvias, etc., en conclusión es un proyecto muy caro, abordarlo por etapas sería la segunda opción.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que al Alcalde cuando se encontró con este terreno en honor a la responsabilidad que trasmite y ejecuta, hizo generar unos estudios previos al terreno antes de generar el diseño de esto, y empezaron a encausarse en un futuro en el terreno ya comprado por el Municipio con anterioridad a la llegada de esta administración, dicho esto se generaron los estudios necesarios para empezar con el proyecto y se encontraron con un problema puntual que es la impermeabilidad del terreno. Se debe entender que el ser humano está compuesto mayoritariamente por agua con esa lógica cuando la persona fallece los lixiviados son los que corren por las napas de aguas y generan la contaminación, la impermeabilidad del terreno es importante y este terreno no la cumple sin embargo eso suscita porque básicamente los terrenos que están establecidos a través de los años van generando una capa dura y se transforma en hormigón, y es difícil generar que esto vuelva a ser permeable, como dice don José Luis en su expertis de arquitecto sabe que en cualquier parte se puede construir si se hace lo que se llama barbecho que es dar vuelta la tierra y eso son muchísimos recursos, de poder si se podría son muchos recursos y no se podría por etapas porque hay topes, por experiencias generadas con anterioridad en otras comunas ejecuto proyectos hasta 2.000 mts² sin pasar por evaluación de impacto ambiental que es una de las normativas que complica en esta que son 4,5 hectáreas. Se podría haber ejecutado en las dos primeras de arriba lo cual también hay que mejorar la accesibilidad debe tener hormigón, calles pavimentadas y en ese caso no están.

Señala que hay proyectos que está trabajando Serviu donde se pretende asfaltar desde la carretera de Huichahue hasta la última población donde está la Pulmahue X el camino a Llahuallín completo y eso permitía que vialidad deje generar el cementerio ahí, es complejo el terreno para construir y muy caro porque se debe abarcar el paño completo de las 4,5 hectáreas. Uno de los análisis que se estaban generando es poder cambiarle el destino al terreno para poder lograr construir un parque que es una de las falencias y necesidades más manifiestas de la comuna, y se generó la idea de hacer el cambio del uso del terreno, sin embargo no en la manera formal porque primero hay que juntar bien todos los antecedentes y diferentes discursos con Subdere y lo ha conversado con diferentes actores, y la verdad es que no ha llegado a otra conclusión más allá de devolver los M\$ 600.000.- y poder hacer lo que quiera con el terreno.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que concuerda con todo lo dicho por el Secplan, porque en la comuna donde trabaja hoy en día tuvo que realizar lo mismo un terreno que se había adquirido con plata de la Subdere por M\$ 200.000.- con destino obligado a deportivo y cultural y se quería construir un Hospital, entonces se tuvo que devolver los M\$ 200.000.- a la Subdere, se hizo la presentación a la Contraloría y ellos responde que efectivamente se tiene que devolver los recursos, se reunió con la Fiscal Nacional de la Subdere que señaló la misma situación. Entonces lo que señala el director es lo más lógico y complejo porque son tantas las necesidades que la comuna tiene y disponer de M\$ 600.000.- por un error administrativo y de personas que hoy día no están entonces es súper complicado para el Alcalde, porque hoy día hay que empezar avanzar el cementerio está colapsado. Se acuerda que en esa oportunidad estaba encargado Daniel Alarcón y Oscar Albornoz del cementerio, ellos hicieron la presentación al Alcalde por otros terrenos que costaban mucho menos M\$ 120.000.- en su oportunidad y la administración tozudamente



SECRETARÍA MUNICIPAL

llamaron al Concejo a comisiones para que votara a favor respecto de la situación y se insistía en la compra, cree que es importante retomar esos terreno y ver la factibilidad.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que la forma es adquirir un nuevo terreno con recursos municipales, porque Subdere ya financio un terreno para cementerio, pero también se está viendo una alternativa que es que el cementerio tiene una ala abajo un terreno especie de humedal que es complejo, pero sin embargo se está haciendo el estudio para poder generar baterías de nichos para poder ampliar la capacidad del cementerio, es una posibilidad y siente que es más viable generar una buena batería porque no se van a poder hacer sepultaciones en tierra pero con una buena batería de nichos si se podría pero es una alternativa que se está evaluando a corto plazo para generar esa iniciativa de ampliación del cementerio actual.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que de repente se ven terrenos que a veces se imagina que son inviables para construir pero de repente aparecen viviendas en esos terrenos, puede ser distinto pero no sabe si las viviendas son más o menos factibles, todo depende del terreno, pero se atrevería que con la seguridad que en su momento la administración presento la factibilidad de compra, donde muchos Concejales en su momento dijeron que no era factible pero se fue a ver el terreno, se estuvo ahí y la administración da la seguridad de que si es factible la construcción, en este caso él es uno de los responsables de haber aprobado esa compra y pide a través de la administración que se haga un informe jurídico donde se reúnan todos los antecedentes de esa compra, previo a la compra, los estudios que era necesarios para la compra y adquisición de terreno para el cementerio, aspectos técnicos, porque como cuerpo colegiado como cualquier proyecto que presenta la administración se confía que el proyecto va evaluado factiblemente, así que solicita el informe para tener el respaldo y seguridad de que los Concejales que aprobaron en su oportunidad fue un aspecto netamente administrativo y técnico.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que en esa línea para la tranquilidad eso está todo bien realizado, el estudio de título, el terreno, las dimensiones y todo eso está bien de hecho hay firmas que dice que el proyecto cumple con las características que el artículo 40 del reglamento del cementerio dice que cumple, sin embargo no se realizaron en concreto los estudios de suelo, pero están firmados los documentos que dice que cumple, bajo esa lógica lo que respecta al cuerpo colegiado que voto a favor no va a tener ningún inconveniente.

Comenta que realizaron el estudio de suelo porque se estaban encausando en un diseño con arquitectura y ellos iban a apoyar en el diseño, pero lo primero que piden ellos antes de ejecutar un diseño es el estudio de suelo y eso fue quien arrojó la problemática de la impermeabilidad del terreno.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que él también es uno de los que voto a favor, pero señala que la situación se dio con un cementerio colapsado, se estaban sepultando los vecinos por las orillas de los pasillos, hubo un Concejal que lo sacó a la opinión pública a nivel nacional que poco menos que los difuntos iba a quedar botados porque lo estaban sacando con unas cartas y producto de esto se dio la situación que por emergencia



SECRETARÍA MUNICIPAL

se necesitaba sacar el terreno y en su momento planteo que se pudiera hablar para tener luego la plata y que en la Seremi en su momento lo decretara como una emergencia sanitaria para poder tener los recursos suficientes y tener luego el cementerio, y por la cercanía acá en Padre Las Casas se está acostumbra a llevar a los deudos en urnas agarrados de los costados con las manos y se camina detrás de la carroza, por la cercanía y el rito fúnebre se planteó que era cerca y estaba al otro lado de la calle, además planteó que Llahuallín iba a ser pavimentado, entonces estaban todas las condiciones para tener una accesibilidad buena para el cementerio y si no se equivoca se destinaron M\$ 200.000.- para un estudio de suelo y producto de eso se iba a comprar el terreno.

- Señala que hace rato atrás les llegó un informe de la Contraloría respecto a la auditoría de la extracción y procesamiento de áridos de la Municipalidad de Padre Las Casas y los Concejales pidieron generar una comisión e invitar al Director de Control, Asesor Jurídico y el Administrador a hacer parte de esta comisión y citaran esta mañana de manera interna enviara el día y la hora para que los Concejales puedan ser parte de la comisión, y puedan informar los pasos porque el Municipio tenía 30 días para contestar el tema y posterior a eso Contraloría iba a trabajar en la Municipalidad.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay informe de comisiones pendientes.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22).

El Concejal Sr. Miguel Santana Presidente de la Comisión de Cultura, señala que en el Concejo anterior solicito material para poder ir cerrando el tema, después se produjo que no estaba Karin Silva y no se pudo coordinar, hay que retomar el tema para dejarlo zanjado para el próximo Concejo y tiene que ver como lo va a realizar porque no está el apoyo que se tenía para poder citar y convocar para hacer la reunión, y es un tema no menor y quizás la administración podría apoyar con eso.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que se está buscando una solución en estos momentos y se espera que a fines de esta semana todo esté resuelto para que los Concejales tengan un apoyo administrativo como lo era Karin en su momento.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se retirara de forma presencial pero continuara conectado virtual.

(Siendo las 12:00 horas se ausenta de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi pero continúa conectado de manera virtual)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka Año 2022-2024. M\$ 40.647.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Suplementar Cuenta Vehículo Por Aumento De Valor. M\$ 3.857.

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

**1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Incorporar Presupuesto Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka Año 2022-2024. M\$ 40.647.-**

Se requiere incorporar al presupuesto fondos correspondientes a convenio con Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), del Programa SENAMA “Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka (2022-2024)”, aprobación otorgada a través de resolución N° 981 (06.07.22) por la suma total de \$139.361.040, correspondiente al periodo el 01.06.2022 al 30.05.2024, ejecución año 2022 \$40.647.000 y \$98.714.040 ejecución año 2023-2024, según se indica:

- Memorándum N° 323 de fecha 28.07.22, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación
- Resolución N° 981 de fecha 06.07.22 por la suma de \$139.361.040 de Senama con vigencia hasta el 30.05.24.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>40.647</u>
TOTAL		<u>40.647</u>

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1 Programa “Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka año 2022-2024”.

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>37.696</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>472</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>2.479</u>
TOTAL		<u>40.647</u>

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Presupuesto Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka Año 2022-2024. Por un monto total de M\$ 40.647.-**

- 2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto - Suplementar Cuenta Vehículo Por Aumento De Valor. M\$ 3.857.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde la Dirección de Seguridad Pública se solicita reasignar recursos para suplementar cuenta vehículo para la adquisición de camioneta de reacción por aumento valor de adquisición, según se indica en documentos adjuntos:

Se adjunta:

- Memorandum N° 99 de fecha 28.07.2022, de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia.
- Solicitud de Modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Cuentas de Seguridad Pública

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.533
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.324
	TOTAL	3.857

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 03	VEHICULOS	3.857
	TOTAL	3.857

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que está clara la modificación, los precios han subido el dólar ha aumentado y esto significa que lo que se proyecta en compra no se puede realizar. Señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Suplementar Cuenta Vehículo Por Aumento De Valor. Por un monto total de M\$ 3.857.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que por parte de la administración el día de ayer se puso en contacto el gabinete del Alcalde respecto a que se pudiera aprobar la Contratación de Servicios de Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales de la Comuna de Padre Las Casas y es una buena noticia respecto a este tema, esto se resolvió el día viernes y por ese motivo no pudo ser informado en los antecedentes de los Concejales para que se pudiera analizar esta situación pero entiende que esta la voluntad por parte del Concejo de aprobar la materia.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que don Nicolás Sosa quien está a cargo de la licitación junto con Claudio Quilaqueo y Patricia Neira, pero tanto Nicolás como Patricia se encuentran en la capacitación misma donde está invitado el Alcalde y por esta razón no están presentes y le corresponde explicar la licitación.

7b) Aprobación Contrato "Contratación Servicio De Mejoramiento Y Reparación De Caminos Rurales Comuna De Padre Las Casas" ID 2546-71-LQ22.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente al Concejo Municipal, se informa que producto de la evaluación de la Licitación Pública N°75/2022 “CONTRATACION SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS RURALES COMUNA DE PADRE LAS CASAS”, en la cual participaron cinco (7) oferentes según se detalla en Acta de Proposición.

*Teniendo en consideración que la oferta que se ajusta a los intereses municipales es superior a las 500 UTM, se solicita al Concejo Municipal, en cumplimiento con lo indicado en el Art 65 letra j) de La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobar la suscripción del contrato para la “Contratación Servicio de Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales Comuna de Padre las Casas”, al oferente **Movimiento de Tierra y Servicios Río Cruces SPA. (UTP), R.U.T. 77.391.439-7**, por la suma de **\$215.000.000.-** (Doscientos quince millones pesos) impuestos incluidos, que equivalen a la ejecución de 50 km. Plazo de ejecución comenzará a regir a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de diciembre 2022.*

*Esta contratación considera **una prórroga por un período de 12 meses**, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.*

Se adjunta: Acta de proposición de fecha 05 de agosto 2022, Bases de la licitación y Documentación de la empresa adjudicada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que es una licitación pública que se realizó y entiende que la empresa Movimiento de Tierra y Servicios Río Cruces SPA, que va en una unión temporal de proveedores se adjudicó la licitación, por su parte solicita que se pudiera enviar el listado de las reparaciones de caminos que se tiene planificadas principalmente porque ahora se aumentó la cobertura y ver si efectivamente hay alguna modificación en el calendario que se había entregado a principio de año.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que celebra la iniciativa, muchas comunidades hoy requieren mejorar sus caminos y comparte que se envíe la nómina de caminos que se van a mejorar, semana que cuando hay una diferencia de 7 a 9 kilómetros también le gustaría un informe respecto a la base que se va a colocar y si es similar a que las otras empresas cobraban más caro y requiere que cuando se firme definitivamente el tema es tener al ente fiscalizador claro quién va ser el Ito para poder fiscalizar y tener un mapa para poder fiscalizar aquellos caminos que se van a mejorar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que con la información de la planificación hagan llegar el nombre de la persona que estará a cargo que no sea un funcionario a honorario simas bien alguien que tenga responsabilidad administrativa principalmente por el bajo presupuesto que ofertó la empresa.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es muy necesaria para poder avanzar con los caminos de la comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba pero es importante que la administración vaya estudiando para el próximo año la posibilidad de poder tener para los macro sectores porque los caminos ya no dan para más, y hay que hacer una provisión del punto de vista de caja para poder arrendar maquinaria ara cada macro sector.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°75/2022 ID N°2546-71-LQ22: "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente MOVIMIENTO DE TIERRA Y SERVICIOS RÍO CRUCES SPA (UTP), Rut: 77.391.439-7, por la suma de \$215.000.000.- (doscientos quince millones de pesos), impuestos incluidos, que equivalen a la ejecución de 50 km. El plazo de ejecución comenzará a regir a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de diciembre del año 2022. Esta contratación considera una prórroga por un periodo de 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que es un contrato que se va a realizar de esta fecha hasta el 30 de diciembre y que hay una prórroga por un periodo de 12 meses que también si hacen bien su trabajo la empresa va permitir dar continuidad al servicio y no generar lagunas como las que se produjeron este año y eso genero una problemática.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, agradece la disposición de los Concejales para apoyar en la materia.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que antes de que se termine el Concejo quiere felicitar la actividad del día del niño el día domingo en especial a don Bernabé Cuevas y Centro Cultural, donde él mostro su academia de canto en vivo y los niños quedaron muy felices.

La señora presidente del Concejo que preside, Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. Agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:17 horas.
LGC/buz



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 41 (09 de agosto de 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 662. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Acta Ordinaria N° 39 de fecha 19.07.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 663. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Presupuesto Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka Año 2022-2024. Por un monto total de M\$ 40.647.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 664. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Suplementar Cuenta Vehículo Por Aumento De Valor. Por un monto total de M\$ 3.857.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 665. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°75/2022 ID N°2546-71-LQ22: "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente MOVIMIENTO DE TIERRA Y SERVICIOS RÍO CRUCES SPA (UTP), Rut: 77.391.439-7, por la suma de \$215.000.000.- (doscientos quince millones de pesos), impuestos incluidos, que equivalen a la ejecución de 50 km. El plazo de ejecución comenzará a regir a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de diciembre del año 2022. Esta contratación considera una prórroga por un periodo de 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.